

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-5536 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una pasarela peatonal en el corredor Saja-Besaya, término municipal de Torrelavega. Expediente A/39/10852.*

Peticionario: Ayuntamiento de Torrelavega.

C.I.F. número: P 3908700B.

Domicilio: Boulevard Luciano Demetrio Herrero, 4 - 39300 - Torrelavega (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Corredor Saja-Besaya.

Punto de emplazamiento: Torrelavega.

Término municipal y provincia: Torrelavega (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para la construcción de una pasarela peatonal en el corredor Saja-Besaya, en Torrelavega, término municipal de Torrelavega (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 8 de junio de 2016.

El secretario general,

P.D., el jefe de Servicio de Cantabria

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Alberto López Casanueva.

2016/5536